
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 42

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:
virtual

Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad

Hora de finalización:
virtual

Lugar: virtual



Fecha:
17 de octubre de 2019

Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	-
	CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Coordinador de Postgrado	-
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Coordinador de Extensión FCE	Se anexa concepto
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	Se anexa concepto
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Pregrado	Se anexa concepto
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	Se anexa concepto
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	-
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2019-3	-
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-3	Se anexa concepto
	ANDREA FAJARDO	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2019-3	-
	DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-3	Se anexa concepto
HAMLET SANTIAGO GONZALES MELO	Coordinador PAIEP invitado periodo académico 2019-3	Se anexa concepto	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad		

Proyectó: Diana M. García Técnico CPS

Revisó: Irma Ariza Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, según decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

La siguiente agenda se consulta a los integrantes, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por forzosa necesidad. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cuatro (4) representantes con voto y tres (3) consejeros invitados.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: ***...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...***

ORDEN DEL DÍA:

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. Solicitud de retiro voluntario 2019-3- fuerza mayor.

MATRICULA

- 5. a) Solicitud de aplicación de descuento por monitor a un postgrado.
- b) Solicitud de generación extemporánea de recibo de matrícula 2019-3

ESPACIOS ACADÉMICOS

- 6. a) Solicitud de aval para la homologación de créditos académicos de postgrado- R- 095 de 2013 CA
- b) Solicitud de cancelación extemporánea de espacios académicos.

MOVILIDAD ACADÉMICA

7. Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

8. Postulación como representante estudiantil ante CC



CASOS DE SEGUIMIENTO

9. Solicitud de instar al CC y al CF sobre peticiones interpuestas por estudiante

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

VINCULACIÓN ESPECIAL

10. Concurso abreviado vinculación especial 2019-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

AÑO SABATICO

11. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

12. Solicitud de aval para realización de curso.

MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE

13. a) Participación en eventos nacionales e internacionales.
b) Solicitud de aval para participar convocatoria CERI.

DESARROLLO COMISIONES DE ESTUDIO

14. Solicitud de prórroga- comisión de estudios.

CONVENIOS

15. Informe sobre suscripción de convenio IDIPRON

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

RECONOCIMIENTOS

16. Puesta en conocimiento de reconocimiento a programa académico de postgrado.

CASOS DE SEGUIMIENTO

17. Puesta en conocimiento de remisión expediente investigación disciplinaria

COMISIONES DE ESTUDIO

18. Documentos asociados a la comisión de estudios

VARIOS

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda con varios.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 35 del 29 de agosto de 2019, acta 36 del 5 de septiembre de 2019, acta 37 del 12 de septiembre de 2019, acta 38 del 19 de septiembre de 2019, acta 39 del 26 de septiembre de 2019, acta 40 del 3 de octubre de 2019 y acta 41 del 10 de octubre de 2019.



RESPUESTA: aprobada acta 35 del 29 de agosto de 2019, continúan en consideración, acta 36 del 5 de septiembre de 2019, acta 37 del 12 de septiembre de 2019, acta 38 del 19 de septiembre de 2019, acta 39 del 26 de septiembre de 2019, acta 40 del 3 octubre de 2019 y acta 41 del 10 de octubre de 2019, de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (r- 05 DE 2017).

DESARROLLO DE LA AGENDA

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS generalidades: a) resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades 02 DE 1989 CA b) con base en la resolución No. 015 de 2016 del CSU para semestre **2016-1** y los de otros periodos académicos deben ser evaluados conforme a los lineamientos de la VA (11/04/2016) en donde se estipula la fuerza mayor: (...) *atender únicamente las solicitudes extemporáneas que sean presentadas por el CF, las cuales deben ajustarse a situaciones de fuerza mayor: a) incapacidad médica de estudiante mayor a tres (3) semanas, que no le permiten el desarrollo de las actividades académica, certificada por la EPS donde se encuentra afiliado, b) situaciones personales o familiares que en el*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

corto plazo de impidan al estudiante asumir labores académica correspondientes. Esta situación será certificada y soportada por la dirección de BI y c) las demás situaciones consideradas en el Art. 64 del Código Civil subrogado en la L/1890 "se llama fuerza mayor o caso fortuito el impresito (sic) a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, al apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público (...)

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA" Generalidades: este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada, **b)** de conformidad con el E-E art. 27, (...) *el estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez (...), y de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 CSU, art. Décimo Tercero. modificación y adición de artículos del E-E: art 18 (...)* *el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del PC de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases, según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono (...).*

4 Solicitud de retiro voluntario 2019-3- fuerza mayor

4.1 NÉSTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE presidente CC LEBEM-LEMA, remite con aval del CC la solicitud de la estudiante **PAULA NATALY CABALLERO BUSTOS** Cód. 20191245068 de retiro voluntario extemporáneo para 2019-3 **Motivo:** (...) *inconvenientes imprevistos de salud... me encuentro incapacitada a casusa de dos cirugías por apendicitis aguda perforada (...)* anexa: solicitud de la estudiante con soportes **Contexto:** ingresó: 2019-1, AC: 004 de 2011 CSU, PE: créditos, EA: matriculado registra reprobado espacio académico " CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en 2019-1 la cual está cursando por segunda vez en 2019-3, actualmente tiene inscritas seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

MATRICULA

5 Solicitud de aplicación de descuento por monitor a un postgrado.



5.1 LUIS GABRIEL ROBAYO RAMÍREZ Cód. 20192123023 MIC **Solicitud:** (...) *se me realice el descuento al que tengo derecho por haber sido monitor (...)* **Motivo:** (...) *en 2011 inicié la especialización en Gerencia de PEI... en 2015 ingresé a la maestría en Comunicación - Educación ... los motivos de no haber terminado los estudios fueron los mismos: la distancia que hay entre mi lugar de trabajo y el horario ofrecido por+D26 estos posgrados (...)* **Contexto:** ingresó en el 2019-3, EA: **matriculado** (no ha pagado matrícula de 2019-3), PE: créditos, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.

Análisis: a) en 2011-1 ingresa a la Esp. en Gerencia de PEI, pagó matrícula el 3/2/2011- se le aplicó el 10% por votación y 50% por monitoría, registra reprobados cuatro (4) espacios académicos en dicho periodo; en este PC no renovó matrícula, **b)** en 2015 ingresa a la Maestría en Comunicación - Educación, pagó matrícula 2015-1 el 4/2/2015- se le aplicó el 10% por votación y 50% por monitoría, registra reprobados tres (3) espacios académicos en dicho periodo; en esta maestría no renovó matrícula, **c)** ahora requiere el descuento para la MIC; de conformidad con lo estipulado en el AC- 04 de 2006 del CSU, art. 46: (...) *Los beneficios descritos en el presente Acuerdo se aplican para cursar solo un (1) programa de posgrado en la Universidad y uno (1) de educación no formal (...)*, en este caso se evidencia que al estudiante se le aplicó dos (2) veces el 50% de monitor más el 10% por votación en los años 2011 y 2015 **b)** revisando su histórico de pagos, a la fecha, pese a tener estado matriculado, se evidencia que se le han generado siete (7) recibos de pago para 2019-3, los cuales no han sido pagos.

RESPUESTA: Negado, de conformidad con el presente análisis.

b) Solicitud de generación extemporánea de recibo de matrícula 2019-3

5.2 HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ presidente CC LHC, remite informe relacionado con la solicitud de recibo de pago extemporáneo para el periodo académico 2019-3 del estudiante **WILLIAM ANDRÉS AYALA DUARTE** Cód. 20032160062,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

indicando entre otros aspectos: (...) adelantando su trabajo de grado titulado "El Pasado que Añoro el Futuro que Ansío", en la modalidad de creación, bajo mi dirección y a la fecha ha presentado avances, con un 49% de ejecución de su proyecto. **En consecuencia, considero viable la generación extemporánea del recibo de pago de matrícula – periodo 2019-III (...)**
Contexto: ingresó en el 2003-3, EA: no reportó notas semestre activo, PE: horas, última asignatura cursada 2016-3, revisando su histórico de pagos, pagó matrícula en los periodos académicos 2017-1, 2018-3 y 2019-1, para 2019-3 no tiene recibo generado.

RESPUESTA: Aprobado, de conformidad con el informe del coordinador.

ESPACIOS ACADÉMICOS

6 Solicitud de aval para la homologación de créditos académicos de postgrado- R- 095 de 2013 CA

6.1 CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER Coordinador ME **Solicitud:** remite con recomendación del CC el estudio de homologación de créditos académicos de la estudiante **JULY ANDREA BARRERO GALINDO** Cód. 20192484014, para homologar seis (6) créditos, según el estudio adjunto. **observaciones:** este CF, habitualmente se apoya en la apreciación de una comisión (representante de los coordinadores de postgrado y Sra. Decana), no obstante, la resolución 095 de 2013 del CA, establece como **competente al consejo de la maestría.**



RESPUESTA: Aval a la homologación de conformidad con la resolución No. 095 de 2013 del CA.

c) Solicitud de cancelación extemporánea de espacios académicos

6.2 HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ presidente CC LHLC, remite informe en relación a la solicitud del estudiante **JEFFERSON ANDRÉS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** Cód. 20161160047 de cancelación del espacio académico obligatorios- OC "SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS" Cód.9903, para el periodo académico 2019-3, indicando entre otros aspectos:(...) en el sistema aparece registrada los lunes y miércoles de 8:00 a 10:00 p.m., este es un horario virtual manejado por el PC para que, a los estudiantes, no se les presenten cruces al inscribir las demás asignaturas del semestre. La Práctica Pedagógica I, el estudiante la desarrolla en el I.E.D. Camilo Torres, los días martes de 2:00 a 6:00 pm y los miércoles de 1:00 a 6:00 p.m., es decir el cruce se presenta los días miércoles de 1:00 a 6:00 p.m. **El cruce se presentó por que la docente titular de la práctica del grupo 160-6, fue contratada por concurso abreviado mediante la resolución 386 del 27 de septiembre de 2019, razón por la cual este grupo, no inició la práctica de forma regular el 12 de agosto y debió someterse a los horarios establecidos por la institución educativa.(...)** **Contexto:** ingresó en el 2016-1, EA: matriculada, PE: créditos, registra reprobado un espacios académico electivo, tiene cursado el 64,7% del plan de estudios, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar: tiene un horario de miércoles y jueves de 4:00 pm a 6:00 pm.

RESPUESTA: Aprobada la cancelación extemporánea de conformidad con el informe de la coordinación.

MOVILIDAD ACADÉMICA - Generalidades: El Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del Consejo Académico establece entre otros aspectos en el art. 1o., párrafo "... el estudiante o el grupo de estudiantes que sean beneficiados con el apoyo económico institucional deberán acreditar desde el registro de la solicitud, durante el momento del otorgamiento y desarrollo de la participación del mismo en el evento, el carácter de ser estudiante matriculado de la Universidad b) art. 5o. documentación soporte... estudio y aval del C.C., estudio y aval del CF, estudio aval del CA cuando se requiera... párrafo 1o. todas las solicitudes que sean realizadas en las modalidades de apoyo definidas en el presente acuerdo deben entregar una agenda de trabajo o cooperación que será desarrollada en el marco del evento que se desea participar... Art. 11 el estudiante favorecido debe presentar informe escrito del cumplimiento de la agenda de trabajo (evento científico)... párrafo primero del artículo 3o. **Para las modalidades definidas como evento académico y científico solo se podrá avalar académicamente y apoyo económico a un solo estudiante por trabajo o ponencia aceptada en evento nacional o internacional.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

7 Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

7.1 DANIELA ANDREA SUÁREZ VERGARA Cód. 20142165029 LEBEI **Solicitud:** aval académico para participar en el "III INTERNATIONAL CONFERENCE ON INNOVATIVE PRACTICES AND RESEARCH IN FOREIGN LANGUAGE TEACHING", a realizarse en la Ciudad de Córdoba, Montería los días 14 y 15 de noviembre de 2019, con la presentación de la ponencia "Awakenig Minds: a case study for exploring students' self- representation by using english songs with social content", el evento clasifica en académico (apoyo a BI).

RESPUESTA: aprobado

7.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud del estudiante **JOSÚE LEONARDO QUINTERO CHÁVES** Cód. 20161150011 para participar en el "XVIII CONGRESO COLOMBIANO DE QUÍMICA: SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN: COMPROMISO DE PAZ", a realizarse en la Ciudad de popayán del 6 al 8 de noviembre de 2019, con la presentación bajo la modalidad de **póster** del trabajo: "Producción artesanal de pan integral con semillas de linaza y arándanos como propuesta para el consumo de pan en personas con problemas digestivos", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC), toda vez que según soportes pertenece al grupo de investigación SEAQUIM-ATENEO.

RESPUESTA: Aval académico.

7.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud de las estudiantes **LUISA FERNANDA TRANSLAVIÑA** Cód. 20142150110 y **YESICA PATRICIA LOAIZA LOAIZA** Cód. 20132150161 para participar en el "CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN", a realizarse en Santiago de Querétaro-México del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2019, con la presentación del trabajo: "Influencia mundial en los programas de formación de profesores desde una perspectiva del desarrollo económico", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC), toda vez que según soportes pertenece al semillero de investigación Calidad & Saberes.

RESPUESTA: Aval académico.

7.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud de la estudiante **ANGIE VANESSA VARÓN CHIMBACO** Cód. 20152150069 para participar en el "CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN", a realizarse en Santiago de Querétaro-México del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2019, con la presentación bajo la modalidad de **póster** del trabajo: "Una mirada al ABP: relación de los azúcares y su incidencia en la diabetes tipo II", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC), toda vez que según soportes pertenece al grupo de investigación SEAQUIM-ATENEO.

RESPUESTA: Aval académico.



7.5 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud de la estudiante **CAROL DANIELA SEGURA PATIÑO** Cód. 20161150071 para participar en el "CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN", a realizarse en Santiago de Querétaro-México del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2019, con la presentación bajo la modalidad de **póster** del trabajo: "Enseñar y aprender sobre nutrición con conciencia una propuesta de aula.", el evento clasifica en científico (apoyo a CIDC), toda vez que según soportes pertenece al grupo de investigación SEAQUIM-ATENEO.

RESPUESTA: Aval académico.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

8 Postulación como representante estudiantil ante CC

8.1 NÉSTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE coordinador PC LEBEM- LEMA **Solicitud:** (...)nombrar como nuevos representantes estudiantiles al CC (...) a los estudiantes **NICOLÁS DAVID CABEZAS MESA** Cód. 20131145061 y **EDDY FABIAN CASTELLANOS ARDILA** Cód. 20172145039, anexa: listado de estudiantes jornada de votación y votos, **Análisis:** de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

conformidad con la R- 011 de 2018 del CFCE, art primero el procedimiento de designación contempla entre otros aspectos: (...) serán elegidos por los estudiantes de su respectivo proyecto y presentados por los CC ante el CF para su designación... los CC convocaran a una asamblea de estudiantes un día de la tercera semana del primer periodo académico del año correspondiente (...).

RESPUESTA: Aval a la designación como representantes ante el Consejo Curricular DE Licenciatura en matemáticas.

CASOS DE SEGUIMIENTO

9 Solicitud de instar al CC y al CF sobre peticiones interpuestas por estudiante

9.1 Tratado acta 18 caso 7.1 y acta 22 casos 7.1, 7.2 y 7.3, acta 30 caso 6.10 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General, remite con concepto de la OAJ en donde recomienda: (...) instar al CC y al CF a que responda de fondo no solo lo relacionado con una presunta persecución por parte del docente Rigoberto Castillo, sino además, que se emita un pronunciamiento sobre el proceso académico del estudiante (...) en virtud de la solicitud del estudiante **REYNEL PACHÓN MONTERO** Cód. 20122165224 LEBEI quien entre otros aspectos: (...)*denunciando silencio por parte de las autoridades de la FCE... solución por favor a mí caso de la pérdida del espacio académico english Writing, denuncie silencio del CC. informé al CF desde mayo del gravísimo problema y ninguna solución me dieron, perdí mi materia, se me bajo el promedio y lo único es que volverán a darle la misma clase al profesor Rigoberto Castillo con él único objetivo de hacerme perder la materia y llevarme a prueba académica ...ya no tengo más renovaciones debo pagar un nuevo semestre y a los profesores responsables no les llaman la atención....me apoyen para poder aprobar mi materia por suficiencia... garantías (...)*
Contexto: a) ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobado espacio académico, incurrió una vez en prueba académica (2015-3), ha cursado el 98,8% del plan de estudios, en 2019-3 tiene inscrito un (1) espacio académico OB "ENGLISH WRITING" cód. 4449, la cual está cursando por segunda vez (reprobada en 2019-1).

ANALISIS DE LO PROCEDIDO: a) en acta 18 presenta derecho de petición relacionado con: "...situación actual frente a la falta de garantías para aprobar la materia English Writing con el profesor Rigoberto Castillo...", este CF determina: "...indicar al estudiante que no se encuentra justificación que amerite la cancelación extemporánea del espacio académico "English Writing" inscrito en el periodo académico 2019-1, argumentando los tiempos establecidos institucionalmente para este trámite. B) en atención a los argumentos que expone, se requiere recoger información de las instancias competente y que intervienen en desarrollo de los hechos: profesor y consejo curricular; c) remitir para acompañamiento jurídico y respuesta de fondo..." b) en sesión 22 ingresan los informes del docente y del PC, adicional a las denuncias del estudiante por presuntas amenazas de muerte, este CF determinó: a) "...remitir el caso a la decanatura para que esa instancia con apoyo jurídico oriente y, de ser posible, se proceda con una conciliación; documentar al asesor para que los documentos allegados desde esa instancia se proyecte respuesta, b) remitir el caso a Bienestar Institucional para que, con el apoyo y orientación de Derechos Humanos, se verifique la veracidad de la presunta amenaza, además para brindar el apoyo necesario al estudiante...". c) en acta 30 frente a solicitud de BI este CF determinó aprobar la cancelación del espacio académico, d) informe del coordinador indicando que el estudiante cursa el mismo espacio con otro docente,



RESPUESTA. Proyectar comunicación dirigida al Secretario General con copia a la oficina jurídica informando lo procedido de conformidad con presente análisis para que se verifique que las soluciones académicas son prueba de una respuesta de fondo; adicionar informe del coordinador del proyecto curricular donde se informa adicionalmente que se le proporcionó el cambio de grupo al estudiante; , en cuanto a las amenazas, estas están siendo manejadas por instancias competentes y dependen del curso que tome la investigación.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

VINCULACIÓN ESPECIAL

10 Concurso abreviado vinculación especial 2019-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

10.1 FLOR ALBA SANTAMARÍA VALERO coordinadora Esp. Infancia, Cultura y Desarrollo **Solicitud:** presenta un (1) perfil de concurso abreviado para las asignaturas: "Mundos de la infancia: lenguajes y constitución del sujeto".

RESPUESTA: Remitir a la comisión del CF para continuar con los trámites.

AÑO SABATICO

11 Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático a iniciar en 2020

11.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC el plan de trabajo para el disfrute del año sabático del docente **ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ**, quien elaborará (...) *libro de texto sobre los resultados de mi investigación desarrollada en la Universidad Distrital en el campo de formación de profesorado de ciencias (...)*.

Observaciones: a) ingresó el 01 de febrero de 1999, mediante resolución No. 027 del 01 de febrero de 1999, b) mediante resolución No. 022 del 15 de julio de 2008 el CA concede disfrute de año sabático del 01 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009, c) cumple con el tiempo de 7 años continuos para el disfrute de año sabático, d) adjunta: plan de trabajo, aval del CC, certificación RH, paz y salvo académico PC, CIDC, IDEXUD, almacén, división de recursos financieros, extensión FCE, unidad de investigaciones.

RESPUESTA: La comisión del Cf revisará las solicitudes.

11.2 YOLANDA SAMACA BOHÓRQUEZ profesora LEBEI- LLEI, solicita aval para el disfrute de año sabático en el cual (...) *desarrollará los exámenes de comprensión para obtener la candidatura al título de doctora en educación en el énfasis en enseñanza del inglés del DIE... escribir el marco teórico del proyecto de tesis doctoral, escribir y publicar un artículo situando las comprensiones dentro del marco de las pedagogías críticas... publicar el estado del arte de la investigación (...)*.

Observaciones: a) se vinculó a la UD el 2 de agosto de 2010 mediante resolución No. 471 del 26 de agosto de 2010, b) cumple con los siete años de servicio continuo para el disfrute del año sabático, c) aval CC, plan de trabajo certificación laboral de recursos humanos, paz y salvo académico del PC, CIDC, IDEXUD, almacén, tesorería, Unidad de Extensión, unidad de investigaciones.

RESPUESTA: se determina que la comisión designada por el CF ORLANDO SILVA, CARLOTA SANTANA Y con APOYO DE DANIEL BELTRAN. Este último mientras se designa coordinador de autoevaluación y acreditación, revise las solicitudes y soportes a la luz de la normatividad vigente y con carácter decisorio definan si son recomendadas o no al CA, para su aprobación final por dicho órgano colegiado. Plazo máximo para recibo de solicitudes hasta el 31 de octubre de 2019

EVENTOS ACADÉMICOS

12 Solicitud de aval para realización de curso



12.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud del docente **LUIS CARLOS GARCÍA** para realizar el curso taller "Métodos computacionales Aplicados a la Investigación Química" en el marco de la investigación Síntesis de Derivados del ácido 4- Trizolilsalicilio Fase 2, a realizarse en la Macarena A, los días 6, 8, 15, 20 y 22 de noviembre de 2019. Anexa: solicitud del docente al CC PCLQ.

RESPUESTA: Aval académico.

MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE

13 a) Participación en eventos nacionales e internacionales

13.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA profesor titular PAIEP **Solicitud:** aval académico para continuar trámite de apoyo económico participar en el "**VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**", a realizarse en la Ciudad de La Habana, Cuba del 16 al 20 de diciembre de 2019, con la presentación de la ponencia: "Observatorio Colombiano de Innovación Educativa -con uso de TIC- para la educación superior: Versión 3.0. Avances de la propuesta de desarrollo".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aval académico.

b) Solicitud de aval para participar convocatoria CERI

13.2 MARTHA JANET VELASCO FORERO profesora FCE **Solicitud:** aval académico para aplicar a la convocatoria apoyo de la movilidad académica de docentes del CERI, con el fin de participar en el trabajo institucional con la investigación "Concepciones y prácticas de evaluación de los alumnos en el contexto de la educación superior: el caso de la UAM-Cuajimalpa (México) y la FCE UDFJC (Bogotá)", el ejercicio se llevará a cabo entre el 18 y 22 de noviembre de 2019 en la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

RESPUESTA: Aval académico.

DESARROLLO COMISIONES DE ESTUDIO

14 Solicitud de prórroga- comisión de estudios

14.1 NÉSTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE presidente CC LEBEM- LEMA, remite con solicitud del CC el requerimiento de la docente **BRIGITTE JOHANA SÁNCHEZ ROBAYO** **Solicitud:** (...) *prórroga de dos (2) años (...)* **Motivo:** (...) *finalizando el semestre de 2020, que es cuando termina mi comisión, mi estado en el doctorado sería de materias obligatorias recién finalizadas, candidatura aprobada (...)* **Contexto:** firmó contrato de comisión de estudios remunerada en el exterior No.000006 de agosto 09 de 2017, por un término de tres (3) años a partir del segundo semestre de 2017, para cursar estudios de Doctorado en Educación – Curriculum and Instruction Focus on Mathematics Education en la Universidad de Virginia Tech - USA. Observaciones: para continuar con los trámites de prórroga, hace falta allegar 1. certificación de RH de proyección de cuanto es el monto total de salarios y prestaciones sociales de la docente correspondiente a seis (6) meses, 2. certificación RH proyección de cuanto es el monto total de los salarios y prestaciones sociales del docente reemplazante correspondiente a seis (6) meses, 3 carta del directo (a) de tesis.

RESPUESTA: Solicitar los documentos faltantes y una vez estén dar prórroga por solo un año.

CONVENIOS

15 Informe sobre suscripción de convenio IDIPRON

15.1 MARTHA JANET VELASCO FORERO coordinadora comité de currículo FCE, solicita: 1. presenta informe sobre la suscripción de convenio con el IDIPRON (...) *entidad que espera realizar un encuentro en las instalaciones de la Facultad el día 23 de noviembre en el marco del convenio interinstitucional vigente (...)* 2. (...) *solicitamos al CFCE y a la Decanatura la convocatoria de los coordinadores de prácticas en el día mencionado en el horario a establecer de acuerdo a la disponibilidad horaria de la señora decanay las funcionarias de IDIPRON (...)*.

DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO La docente Martha Velasco se declara impedida de conformidad con la "LEY 734 de febrero de 2002, "Artículo 40. Conflicto de intereses.



RESPUESTA: Tratar en plenaria DE CONSEJO PRESENCIAL

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

RECONOCIMIENTOS

16 Puesta en conocimiento de reconocimiento a programa académico de postgrado

16.1 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA EN INGLÉS, informa que la junta directiva de la Asociación Colombiana de Profesores de Inglés -ASOCOPI le ha otorgado a la MLAEL el premio Clare de Silva, el cual es otorgado a miembros de la comunidad académica que se distinguen por sus aportes al *engrandecimiento y fortalecimiento de la enseñanza del inglés en el contexto colombiano.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Registrado, el CF reconoce la labor y el trabajo investigativo de la docente.

CASOS DE SEGUIMIENTO

17 Puesta en conocimiento de remisión expediente investigación disciplinaria

17.1 GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ coordinador PCLF. Remite copia de oficio dirigido a la Secretaría General en relación la respuesta al oficio SG-733--219 y remisión expediente de la investigación disciplinaria contra estudiante para imposición de sanción.

RESPUESTA: Tratar en plenaria de consejo presencial.

COMISIONES DE ESTUDIO

18 Documentos asociados a la comisión de estudios

18.1 MARGARITA ROSA VARGAS TORRES profesora LEBEI-LLEI, presenta certificación de matrícula al DES en el marco de su comisión de estudios, según resolución No. 18 del 27 de julio de 2018.

RESPUESTA: Registrado.

VARIOS

(HACE REFERENCIA A DECISIONES CONSULTADAS VIRTUALMENTE O A RELACION DE ESTUDIANTES PRODUCTO DE DECISIONES PREVIAS DEL CF)

RELACIÓN DE EXTEMPORANEIDADES ATENDIDAS SEGÚN LINEAMIENTOS DE AMPLIAR FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS TRÁMITES DE ALUMNOS HASTA OCHO (8) DIAS ADICIONALES CONTADOS A PARTIR DEL MISMO DIA DE VENCIMIENTO (CONSEJO DE FACULTAD ACTA NO. 33 -2019)

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SOLICITUD	RESPUESTA
JORGE ELIECER HUERTAS CASTILLO	20121155118	Licenciatura en Ciencias Sociales	EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA SEGUNDA CUOTA POR FRACCIONAMIENTO	APROBADO
CRISTIAN DANILO MORALES BORJA	20181265023	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Ingles	EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA SEGUNDA CUOTA POR FRACCIONAMIENTO	APROBADO
JUAN SEBASTIAN LOAIZA FORERO	20171160020	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA SEGUNDA CUOTA POR FRACCIONAMIENTO	APROBADO
WILLIAM ANDRÉS AYALA DUARTE	20032160062	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	RECIBO DE MATRICULA 2019-3	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017



ÁNGELA JOHANNA CRUZ FERNÁNDEZ	20061188031	Licenciatura en Educación Artística	EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA RECIBO DE MATRÍCULA 2019-3 TERMINACIÓN DE MATERIAS	APROBADO
DANIEL JIMÉMEZ BONILLA	20132150008	Licenciatura en Química	EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA RECIBO DE MATRÍCULA 2019-3 TERMINACIÓN DE MATERIAS	APROBADO

RESPUESTA. Aprobado lo tramitado, por cuanto se hizo acorde con lo determinado por CF.

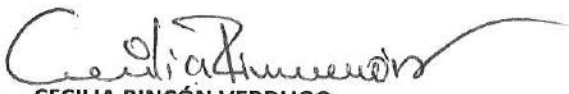
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Renuncia como presentante estudiantil ante CC


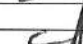
Luego de realizar la respectiva consulta a los miembros del Consejo de la Facultad, en relación a la renuncia irrevocable como representante estudiantil ante el Consejo Curricular de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana del estudiante **DUVAN FRANCISCO HERRERA LEIVA** Cód. 20162160019, toda vez que se encuentra en proceso de inscripción a las candidaturas como representante estudiantil a otros órganos colegiados.

RESPUESTA: Aceptada la renuncia, notificar al proyecto curricular para que surta el proceso de elección de un nuevo representante estudiantil según la normatividad aprobada.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión y en constancia firman:


CECILIA RINCÓN VERDUGO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	